



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-71558752- -APN-DGDYL#MI - S/distrito SANTA FE s/subdivisión y creación de circuitos (sección electoral 13 -Rosario-).

EXTRACTO INFORME TÉCNICO

IF-2024-71669383-APN-DEYCE#MI

Descripción de los circuitos electorales propuestos en el Anteproyecto:

Circuito 3212 – ROSARIO (Alberdi Sur)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. B. Mitre y el eje medio de la Calle Vieytes, continuando por Vieytes y su proyección, hasta su intersección con el cauce medio del Río Paraná.

ESTE: Desde la intersección entre la proyección de la Calle Vieytes y el cauce medio del Río Paraná, continuando por el río, con rumbo sur, hasta su intersección con la proyección del eje medio de la Calle Washington.

SUR: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Paraná y la proyección de la Calle Washington, continuando por esta calle, con rumbo oeste, hasta su intersección con el eje medio de las vías del FFCC Gral. B. Mitre.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Washington y las vías del FFCC Gral. B. Mitre, continuando por las vías, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Vieytes.

Circuito 3214 – ROSARIO (Parque Field)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Calle Palestina, continuando por Palestina, con rumbo este, hasta el Punto 2 (Latitud: 32°53'11.80"S – Longitud: 60°43'10.08"O), continuando por los Puntos 3 (Latitud: 32°53'13.51"S – Longitud: 60°43'9.80"O), 4 (Latitud: 32°53'13.02"S – Longitud: 60°42'59.54"O), 5 (Latitud: 32°53'14.83"S – Longitud: 60°42'58.62"O), 6 (Latitud: 32°53'13.86"S – Longitud: 60°42'57.69"O), 7 (Latitud: 32°53'18.58"S – Longitud: 60°42'49.99"O), 8 (Latitud: 32°53'18.79"S – Longitud: 60°42'37.10"O), 9 (Latitud:

32°53'16.89"S – Longitud: 60°42'37.94"O), hasta el Punto 10 (Latitud: 32°53'15.24"S – Longitud: 60°42'33.15"O) intersección entre Camino de los Granaderos y la Calle Calfucurá, continuando por Calfucurá, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Vieytes.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Calfucurá y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías del FFCC, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Washington.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Calle Washington, continuando por Washington, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle Cavia, continuando por Cavia, con rumbo sureste, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Puente Negro, continuando por esta calle, con rumbo suroeste, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Puente Negro y vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías del FFCC, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo noreste hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

Circuito 3222 – ROSARIO (Alberdi Norte)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. B. Mitre y la Calle Ciudadela (límite del Municipio de la Ciudad de Granadero Baigorria), continuando por el límite, con rumbo este, hasta su intersección con la Ruta Prov. N°11, desde este cruce, continúan por el Camino Límite del Municipio y su proyección, hasta el cauce medio del Río Paraná definida por el Punto 1 (Latitud: 32°52'6.92"S - Longitud: 60°40'47.99"O).

ESTE: Desde la intersección entre el Camino Límite del Municipio (Ciudad de Granadero Baigorria) y con el cauce medio del Río Paraná, definida por el Punto 1 (Latitud: 32°52'6.92"S - Longitud: 60°40'47.99"O), continuado por el río, con rumbo sur, hasta su intersección con la proyección del eje medio de la Calle Vieytes.

SUR: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Paraná y la proyección del eje medio de la Calle Vieytes, continuando por Vieytes, con rumbo este, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. B. Mitre.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Vieytes y las vías del FFCC Gral. B. Mitre, continuando por las vías del FFCC, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Ciudadela (límite del Municipio de la Ciudad de Granadero Baigorria).

Circuito 3224 – ROSARIO (Rucci)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Av. del Límite, siguiendo por la avenida, su proyección y continuación, la Calle Ciudadela, con rumbo este, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. B. Mitre.

ESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Ciudadela y las vías del FFCC Gral. B. Mitre, continuando por las vías del FFCC, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Calfucurá.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. B. Mitre y el eje medio de la Calle Calfucurá, continuando por Calfucurá, con rumbo oeste, hasta el Punto 10 (Latitud: 32°53'15.24"S - Longitud: 60°42'33.15"O), continuando por los Puntos 9 (Latitud: 32°53'16.89"S - Longitud: 60°42'37.94"O), 8 (Latitud: 32°53'18.79"S - Longitud: 60°42'37.10"O), 7 (Latitud: 32°53'18.28"S - Longitud: 60°42'49.99"O), 6 (Latitud: 32°53'13.86"S - Longitud: 60°42'57.69"O), 5 (Latitud:

32°53'14.83"S - Longitud: 60°42'58.62"O), 4 (Latitud: 32°53'13.02"S - Longitud: 60°42'59.54"O), 3 (Latitud: 32°53'13.51"S - Longitud: 60°43'9.80"O) y 2 (Latitud:32°53'11.80"S - Longitud: 60°42'10.08"O), continuando por Palestina, con rumbo oeste, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Palestina y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Av. del Límite (continuación calle Ciudadela).

Circuito 3232 – ROSARIO (Cerámica y Cuyo Oeste)

NORESTE: Desde la intersección entre los ejes medios del Camino Límite del Municipio (Camino vecinal s/n) y la Av. del Límite, continuando por la avenida, con rumbo oeste, hasta su intersección con el eje medio de la Ruta Nac. N°34, continuando por la ruta, con rumbo sureste, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por la avenida, con rumbo suroeste, hasta su cruce con las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por el eje medio de las vías, con rumbo sureste, hasta su intersección con la calle Puente Negro.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y la Calle Puente Negro, continuando por la calle, con rumbo suroeste, hasta su intersección con el cauce medio del Arroyo Ludueña, continuando por el río, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Jorge Newbery, continuando por la avenida, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle García del Cossio, continuando por Cossio, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Milicianos Rosarinos, continuando por esta calle y su proyección, con rumbo oeste, hasta su intersección con Calle Pedro Lino Funes, definida por el Punto 20 (Latitud: 32°54'10.12"S – Longitud: 60°47'34.65"O).

OESTE: Desde la intersección entre la proyección de la Calle Milicianos Rosarinos y la Calle Pedro Lino Funes, definida por el Punto 20 (Latitud: 32°54'10.12"S – Longitud: 60°47'34.65"O), continuando por Funes con rumbo noroeste, hasta su intersección con el límite de parcela, definida por el Punto 11 (Latitud: 32°53'48.86"S – Longitud: 60°47'48.89"O), continuando por los Puntos 12 (Latitud: 32°53'45.99"S – Longitud: 60°46'14.02"O) y 13 (Latitud: 32°53'7.30"S – Longitud: 60°46'16.27"O) intersección con la Calle Salvat, continuando por Salvat, con rumbo oeste, hasta su intersección con el Camino Límite del Municipio, continuando por el Camino Límite, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. del Límite.

Circuito 3234 – ROSARIO (Cerámica y Cuyo Este)

NORTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Ruta Nac. N°34 y la Av. Límite (límite del Municipio), continuando por la avenida, con rumbo este, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

ESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Av. Límite (límite del Municipio) y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías del FFCC, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por la avenida, con rumbo suroeste, hasta su intersección con el eje medio de la Ruta Nac. N°34.

SUROESTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Ruta Nac. N°34, continuando por el eje medio de la ruta, con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Av. Límite (límite del Municipio).

Circuito 3242 – ROSARIO (Lisandro de la Torre Oeste)

NORTE: Desde la intersección entre las Calles Chaco y Juan B. Justo, continuando hacia el este por Justo, hasta su

intersección con la Av. Alberdi.

ESTE: Desde la intersección entre los ejes medios entre la Calle Juan B. Justo y Av. Alberdi, continuando por Alberdi, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Carballo.

SUR: Desde la intersección entre los ejes medios de las Avenidas Alberdi y Carballo, continuando por Carballo, con rumbo oeste, hasta su cruce con la Av. A. Sabin, continuando por la Calle De Pinedo (prolongación Av. Carballo), hasta su cruce con la Calle República Dominicana Bis, continuando por el Pje. Franco (prolongación de la Calle De Pinedo), hasta su intersección con la Calle San Gerónimo.

OESTE: Desde la intersección entre los ejes medios del Pje. Franco y la Calle San Gerónimo, continuando por esta última, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Juan José Paso, continuando por Paso, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle Chaco, continuando por Chaco, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Juan B. Justo.

Circuito 3244 – ROSARIO (Lisandro de la Torre Este)

NORTE: Desde la intersección entre el Bv. Rondeau y la Av. Portugal, continuando por la avenida con rumbo noreste, hasta su cruce con la Av. de los Trabajadores, continuando por el cauce medio del Arroyo Ludueña, con rumbo noreste, hasta su intersección con el cauce medio del Río Paraná.

ESTE: Desde la intersección entre los cauces medios del Arroyo Ludueña y Paraná, continuando por el Río Paraná, con rumbo sur, hasta su intersección con la proyección del eje medio de la Calle Juan José Paso.

SUR: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Paraná y la proyección de la Calle Juan José Paso, continuando por Paso, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle Echeverría, continuando por esta calle, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Carballo, continuando por Carballo, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Alberdi.

OESTE: Desde la intersección entre las Avenidas Carballo y Alberdi, siguiendo por Alberdi, con rumbo norte, continuando por el Bv. Rondeau, hasta su intersección con la Av. Portugal.

Circuito 3252 – ROSARIO (Larrea y Empalme Graneros Este)

NORESTE: Desde la intersección entre la Av. Provincias Unidas y el cauce medio del Arroyo Ludueña, continuando por el río, con rumbo este, hasta su cruce con la Calle Augusto J. Olive, desde Olive continuando por el eje medio de la Calle Chaco, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Juan José Paso, continuando por Paso, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle San Gerónimo, continuando por esta última, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio de la Calle French.

SUR: Desde la intersección entre los ejes medios de las Calles San Gerónimo y French, continuando por French, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle F. More Bis, continuando por More, con rumbo sur, hasta su intersección con French, continuando por esta calle, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Provincias Unidas.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle French y la Av. Provincias Unidas, continuando por la avenida, con rumbo norte, hasta su intersección con el cauce medio de Arroyo Ludueña.

Circuito 3254 – ROSARIO (Larrea y Empalme Graneros Oeste)

NORTE: Desde la intersección entre el eje medio de Av. Circunvalación 25 de Mayo y el cauce medio del Arroyo Ludueña, continuando por el río, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Provincias Unidas.

ESTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Arroyo Ludueña y el eje medio de la Av. Provincias Unidas, continuando por la avenida, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle French.

SUR: Desde la intersección entre los ejes medios de la Av. Provincias Unidas y la Calle French, continuando por French, con rumbo oeste, hasta la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Calle French y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por la avenida, con rumbo norte, hasta su intersección con el cauce medio de Arroyo Ludueña.

Circuito 3261 – ROSARIO (Belgrano Norte)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle Tucumán, continuando por Tucumán, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle Columbia, continuando por Columbia, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Eva Perón, siguiendo por Perón y su continuación, Calle Córdoba, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Córdoba y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Mendoza.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Calle Mendoza, continuando por Mendoza, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Mendoza y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por el eje medio de la avenida, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Tucumán.

Circuito 3262 – ROSARIO (Belgrano Sur)

NORTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle Mendoza, continuando por Mendoza, con rumbo este, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Mendoza y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Pellegrini.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y la Av. Pellegrini, continuando por Pellegrini, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Pellegrini y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Mendoza.

Circuito 3264 – ROSARIO (Urquiza Norte)

NORTE: Desde la intersección entre los ejes medios de Av. Circunvalación 25 de Mayo y Av. Pellegrini, continuando por Pellegrini, con rumbo este, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

ESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Pellegrini y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Viamonte.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y la Calle Viamonte, continuando por Viamonte, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Viamonte y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Pellegrini.

Circuito 3266 – ROSARIO (Antártida Argentina Norte)

NORTE: Desde la intersección entre las Calles Ing. León Miglierini y Camino de las Carretas, continuando por Carretas, con rumbo este, hasta su intersección con el Bv. Wilde, continuando por Wilde, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Tucumán, continuando por Tucumán, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Tucumán y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Mendoza.

SUR: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle Mendoza, siguiendo por Mendoza y su continuación, Av. San José de Calasanz, con rumbo oeste, hasta su intersección con el punto central de la rotonda de ingreso a la Calle Ing. León Miglierini.

OESTE: Desde la intersección la Calle Mendoza y el punto central de la rotonda de ingreso a la Calle Ing. León Miglierini, continuando por el eje medio de la Calle Ing. León Miglierini hasta su intersección con el eje medio de la Calle Mendoza.

Circuito 3268 – ROSARIO (Antártida Argentina Sur)

NORTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Arroyo Ludueña y el eje medio de la Calle Ing. León Miglierini, continuando por Miglierini, con rumbo sureste, hasta el punto central de la rotonda de ingreso a la Av. San José de Calasanz, continuando por el eje medio de Calasanz y su continuación, Calle Mendoza con rumbo este, continuando por Mendoza, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

ESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Mendoza y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por la avenida, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Estudiante Aguilar.

SUR: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle Estudiante Aguilar, continuando por Aguilar y su proyección, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle 1655, continuando por esta calle, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Au. 9 Córdoba – Rosario continuando por la Au. 9, con rumbo oeste, hasta su intersección con el cauce medio del Arroyo Ludueña.

OESTE: Desde la intersección entre la Au. 9 Córdoba – Rosario y el cauce medio del Arroyo Ludueña, continuando por el arroyo, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Ing. León Miglierini.

Circuito 3272 – ROSARIO (Urquiza Sur)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle Viamonte, continuando por Viamonte, con rumbo este, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Viamonte y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Pres. Perón.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Av. Pres. Perón, continuando por Perón, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE: Desde la intersección entre la Av. Pres. Perón y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por la Avenida de Circunvalación, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Viamonte.

Circuito 3274 – ROSARIO (Godoy)

NORTE: Desde la intersección entre la Calle 1655 y la proyección del eje medio de la Calle Viamonte, continuando por la proyección, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

ESTE: Desde la intersección entre la proyección del eje medio de la Calle Viamonte y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por la Avenida de Circunvalación, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Pres. Perón.

SUR: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Av. Pres. Perón, continuando por Perón, con rumbo suroeste, hasta su intersección con la Av. de Las Palmeras, continuando por la avenida, con rumbo noreste, hasta su intersección con el eje medio de la Calle El Chajá (límite del Municipio S1), continuando por El Chajá, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle C.1655.

OESTE: Desde la intersección la Calle El Chajá (límite del Municipio S1) y la Calle 1655, continuando por 1655, con rumbo norte, hasta su intersección con la proyección del eje medio de la Calle Viamonte.

Circuito 3281 – ROSARIO (Roque Saenz Peña Sur)

NORTE: Desde la intersección entre los ejes medios de las Avenidas San Martín y Ntra. Sra. del Rosario, continuando por esta última, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle Ayacucho.

ESTE: Desde la intersección entre la Av. Ntra. Sra. del Rosario y la Calle Ayacucho, continuando por esta última, con rumbo sur, hasta su intersección con el cauce medio del Río Saladillo (límite Municipal con Villa Gdor. Gálvez).

SUR: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Ayacucho y el cauce medio del Río Saladillo (límite Municipal con Villa Gdor. Gálvez), continuando por el río, con rumbo suroeste, hasta su intersección con la Ruta Prov. N° 22 (continuación de Avenida San Martín).

OESTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Saladillo (límite Municipal con Villa Gdor. Gálvez) y la Ruta Prov. N° 22, con rumbo norte, siguiendo por la ruta y su continuación Av. San Martín, hasta su intersección con la Av. Ntra. Sra. del Rosario.

Circuito 3282 – ROSARIO (Roque Saenz Peña Norte)

NORTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Avenida San Martín y la Calle Garibaldi, continuando por Garibaldi, con rumbo este, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Ayacucho.

ESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de las Calles Garibaldi y Ayacucho, continuando por Ayacucho, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Ntra. Sra. del Rosario.

SUR: Desde la intersección entre la Calle Ayacucho y la Av. Ntra. Sra. del Rosario, continuando por Rosario, con rumbo oeste, hasta su intersección con el eje medio de la Av. San Martín.

OESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de las Avenidas Ntra. Sra. del Rosario y San Martín, continuando por esta última, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Garibaldi.

Circuito 3284 – ROSARIO (Saladillo Sur)

NORTE: Desde la intersección entre la Calle Ayacucho y la Av. Ntra. Sra. del Rosario, continuando por la avenida, con rumbo este, hasta su intersección con el cauce medio del Río Saladillo.

SURESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Ntra. Sra. del Rosario y el cauce medio del Río Saladillo, continuando por el río, con rumbo suroeste, hasta su intersección con la Calle Ayacucho.

OESTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Saladillo y el eje medio de la Calle Ayacucho, continuando por Ayacucho, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Ntra. Sra. del Rosario.

Circuito 3286 – ROSARIO (Saladillo Norte)

NORTE: Desde la intersección entre las Calles Ayacucho y Garibaldi, continuando por Garibaldi, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Grandoli, continuando por Grandoli, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Uruburu, continuando por Uruburu y su proyección, con rumbo este, hasta su intersección con el cauce medio del Río Paraná.

ESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Uruburu y el cauce medio del Río Paraná, continuando por el río, con rumbo sur, hasta su intersección con la proyección del cauce medio del Río Saladillo.

SUR: Desde la intersección entre el Río Paraná y la proyección del cauce medio del Río Saladillo, continuando por la proyección y luego por el río, con rumbo suroeste, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Ntra. Sra. del Rosario, continuando por la avenida, con rumbo oeste, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Ayacucho.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Ntra. Sra. del Rosario y la Calle Ayacucho, continuando por Ayacucho, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de Garibaldi.

Circuito 3292 – ROSARIO (Bella Vista Norte)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Av. Pres. Perón, continuando por Perón, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Francia.

ESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Pres. Perón y la Av. Francia, continuando por esta última, con rumbo sur, hasta su cruce con la Calle Latzina, continuando por Latzina, con rumbo sureste, hasta su cruce con la Calle Amenábar.

SUR: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Latzina y la Calle Amenábar, continuando por Amenábar, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle Pascual Rosas, continuando por Rosas, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Amenábar, continuando por Amenábar, con rumbo oeste, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Amenábar y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Pres. Perón.

Circuito 3294 – ROSARIO (Cinco Esquinas)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Av. Pellegrini, continuando por Pellegrini, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Francia.

ESTE: Desde la intersección entre la Av. Pellegrini y el eje medio de la Av. Francia, continuando por Francia, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Pres. Perón.

SUR: Desde la intersección entre la Av. Francia y la Av. Pres. Perón, continuando por Perón, con rumbo suroeste, hasta su intersección con el eje medio de las vías del FFCC Gral. Belgrano.

OESTE: Desde la intersección entre la Av. Pres. Perón y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Pellegrini.

Circuito 3301 – ROSARIO (Bella Vista Sur)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Calle Amenábar, continuando por Amenábar hasta su cruce con la Calle Pascual Rosas, continuando por Rosas, con rumbo sur, hasta retomar Amenábar, con rumbo este, hasta la Calle Latzina, continuando por Latzina hasta retomar nuevamente Amenábar hasta su intersección con el eje medio de la Av. Ovidio Lagos.

ESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Amenábar y la Av. Ovidio Lagos, continuando por la avenida, con rumbo sur, hasta su intersección con el Bv. Seguí.

SUR: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Ovidio Lagos con el Bv. Seguí, continuando por Seguí, con rumbo oeste, hasta su intersección con el eje medio de las vías del FFCC Gral. Belgrano.

OESTE: Desde la intersección entre la Bv. Seguí y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías del

FFCC, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Amenábar.

Circuito 3302 – ROSARIO (Alvear Norte)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el Bv. Seguí, continuando por Seguí, con rumbo este, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Ovidio Lagos.

ESTE: Desde la intersección entre el Bv. Seguí y la Av. Ovidio Lagos, continuando por la avenida, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Uriburu.

SUR: Desde la intersección entre las Avenidas Ovidio Lagos y Uriburu, continuando por Uriburu, con rumbo sur, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

OESTE: Desde la intersección entre la Av. Uriburu y el eje medio de las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías hasta su intersección con el Bv. Seguí.

Circuito 3304 – ROSARIO (Alvear Sur)

NORTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Circunvalación 25 de Mayo y el eje medio de la Av. Uriburu, continuando por Uriburu, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Ovidio Lagos.

ESTE: Desde la intersección entre las Avenidas Uriburu y Ovidio Lagos, continuando por Lagos, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

SUROESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Ovidio Lagos y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Av. Uriburu.

Circuito 3306 – ROSARIO (Mercedes de San Martín)

NORTE: Desde la intersección entre el eje medio del Camino Límite del Municipio y la Av. Uriburu, continuando por Uriburu, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo sureste, hasta su intersección con la Av. Ovidio Lagos.

ESTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Av. Ovidio Lagos, continuando por Ovidio Lagos, con rumbo sur, hasta su intersección con el cauce medio del Río Saladillo.

SUR: Desde la intersección entre la Av. Ovidio Lagos y el cauce medio del Río Saladillo, continuando por el río, con rumbo suroeste, hasta su intersección con la proyección del eje medio del Camino Límite del Municipio, definida por el Punto 19 (Latitud: 33°2'19.95"S – Longitud: 60°41'53.92"O).

OESTE: Desde la intersección entre el Río Saladillo y la proyección del eje medio del Camino Vecinal s/n (límite del Municipio) definida por el Punto 19 (Latitud: 33°2'19.95"S – Longitud: 60°41'53.92"O), continuando por la proyección y luego por el camino, con rumbo noroeste, siguiendo los Puntos: 18 (Latitud: 33°1'30.05"S – Longitud: 60°42'32.37"O), 17 (Latitud: 33°1'27.31"S – Longitud: 60°42'39.00"O), 16 (Latitud: 33°1'7.68"S – Longitud: 60°42'55.94"O), 15 (Latitud: 33°0'27.51"S – Longitud: 60°43'15.65"O) y 14 (Latitud: 33°0'27.71"S – Longitud: 60°43'36.49"O), continuando por el

Camino Límite del Municipio, hasta su intersección con la Av. Uriburu.

Circuito 3312 – ROSARIO (Triangulo y Moderno Oeste)

NORTE: Desde la intersección entre las Avenidas de Las Palmeras (Límite del Municipio) y Pres. Perón, continuando por Perón, con rumbo noreste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

ESTE: Desde la intersección entre la Av. Pres Perón y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo sureste, hasta su intersección con a Av. Uriburu.

SUR: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y el eje medio de la Av. Uriburu, continuando por Uriburu, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. de Las Palmeras (Límite del Municipio).

OESTE: Desde la intersección entre las Avenidas Uriburu y de Las Palmeras (Límite del Municipio), continuando por Las Palmeras, con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Av. Pres. Perón.

Circuito 3314 – ROSARIO (Triangulo y Moderno Sur)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Av. Pres. Perón, continuando por el eje medio de Perón, con rumbo noreste, hasta su intersección con la Calle Dean Funes, continuando por Funes, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle Felipe Moré, continuando por Moré, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Lejarza, continuando por esta calle, con rumbo este, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

ESTE: Desde la intersección entre el eje medio de Calle Lejarza y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías del FFCC, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Uriburu.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y la Av. Uriburu, continuando por Uriburu, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Uriburu y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Pres. Perón.

Circuito 3342 – ROSARIO (Ludueña Sur)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Provincias Unidas y la Calle Junín, continuando por Junín, con rumbo este, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Felipe Moré.

ESTE: Desde la intersección entre las Calles Junín y Felipe Moré, continuando por Moré, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Córdoba.

SUR: Desde la intersección entre las Calles Felipe Moré y la Av. Eva Perón, continuando por Perón, con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Av. Provincias Unidas.

OESTE: Desde la intersección entre las Avenidas Eva Perón y Provincias Unidas, continuando por Provincias Unidas, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Junín.

Circuito 3344 – ROSARIO (Ludueña Norte)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Provincias Unidas y la Calle French, continuando por French, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle San Gerónimo, continuando por esta calle, con rumbo sur, hasta su intersección con el Pje. Franco, continuando por Franco, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle Vera Pintado.

ESTE: Desde la intersección entre el Pje. Franco y la Calle Vera Pintado, continuando por Pintado, con rumbo sureste, hasta su intersección con la Calle Junín.

SUR: Desde la intersección entre las Calles Vera Pintado y Junín, continuando por Junín, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Provincias Unidas.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Junín y la Av. Provincias Unidas, continuando por el eje medio de la avenida, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Calle French.

Circuito 3346 – ROSARIO (Ludueña Este)

NORTE: Desde la intersección entre las Calles Felipe Moré y Junín, continuando por Junín, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle Nueva York.

ESTE: Desde la intersección entre las Calles Junín y Nueva York, continuando por Nueva York, con rumbo sur, hasta su intersección con el Punto 22 (Latitud: 32°55'51.18"S – Longitud: 60°41'8.11"O) continuando por los Puntos 23 (Latitud: 32°55'56.96"S – Longitud: 60°41'0.81"O), 24 (Latitud: 32°56'2.01"S – Longitud: 60°40'54.98"O) y 25 (Latitud: 32°56'12.25"S – Longitud: 60°40'42.77"O), intersección con el Bv. Avellaneda, continuando por Avellaneda, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Santa Fe.

SUR: Desde la intersección entre el Bv. Avellaneda y la Calle Santa Fe, continuando por Santa Fe, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle Felipe Moré.

OESTE: Desde la intersección entre las Calles Santa Fe y Felipe Moré, continuando por el eje medio de Moré, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Junín.

Circuito 3351 – ROSARIO (Larrea)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle French, continuando por French, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Provincias Unidas.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle French y la Av. Provincias Unidas, continuando por la avenida, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Eva Perón.

SUR: Desde la intersección entre las Avenidas Provincias Unidas y Eva Perón, continuando por Perón, con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Calle Colombia, continuando por Colombia, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Tucumán, continuando por esta calle, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Tucumán y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle French.

Circuito 3352 – ROSARIO (Fisherton Sureste)

NORTE: Desde la intersección entre el Bv. Wilde y la Calle Juan José Paso, continuando por Paso, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

ESTE: Desde la intersección entre el Bv. Wilde y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Tucumán.

SUR: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle Tucumán, continuando por Tucumán, con rumbo oeste, hasta su intersección con el Bv. Wilde.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Tucumán y el Bv. Wilde, continuando por Wilde, con rumbo norte, pasando por el lado izquierdo (sentido sur-norte) de la Plaza Vicente López y Planes hasta su intersección con la Calle Juan José Paso.

Circuito 3354 – ROSARIO (Fisherton Suroeste)

NORTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Ludueña y el eje medio de la Av. Azcuénaga, continuando por Azcuénaga, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle Álvarez Condarco, continuando por Condarco, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Juan José Paso, continuando por Paso, con rumbo este, hasta su intersección con el Bv. Wilde.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Juan José Paso y el Bv. Wilde, continuando por Wilde, con rumbo sur, continuando por el lado derecho (sentido norte-sur) de la Plaza Vicente López y Planes, hasta su intersección con la Calle Camino de Las Carretas (continuación Calle Urquiza) continuando por Las Carretas, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle Gral. Urquiza.

SUR: Desde la intersección entre las Calles Camino de Las Carretas y Gral. Urquiza, continuando por Urquiza y su continuación, Calle Ing. León Miglierini, con rumbo noroeste, hasta su intersección con el cauce medio del Río Ludueña.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Ing. León Miglierini y el cauce medio del Río Ludueña, continuando por el río, con rumbo noreste, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Azcuénaga.

Circuito 3356 – ROSARIO (Fisherton Noreste)

NOROESTE: Desde la intersección entre la Av. Jorge Newbery y el cauce medio del Río Ludueña, continuando por el río, con rumbo noreste y luego este, hasta su intersección con el eje central de la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

ESTE: Desde la intersección el cauce medio del Río Ludueña y el eje central de la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo sur, hasta la Calle Juan José Paso, continuando por Paso, con rumbo oeste, hasta su intersección con el eje medio del Bv. Wilde.

SUR: Desde la intersección entre la Calle Juan José Paso y el eje medio del Bv. Wilde, continuando por Wilde, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Jorge Newbery, continuando por Newbery, con rumbo oeste, hasta su intersección con el cauce medio del Río Ludueña.

Circuito 3358 – ROSARIO (Fisherton Noroeste)

NORTE: Desde la intersección entre la Calle Pedro Lino Funes y la proyección de la Calle Milicianos Rosarinos, definida por el Punto 20 (Latitud: 32°54'10.12"S – Longitud: 60°47'34.65"O), continuando por Rosarinos hasta su intersección con el eje medio de la Calle García del Cossio.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Milicianos Rosarinos y la Calle García de Cossio, continuando por Cossio, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Jorge Newbery, continuando por Newbery, con rumbo este, hasta su intersección con el eje medio del Bv. Wilde, continuando por Wilde, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Juan José Paso.

SUR: Desde la intersección entre el Bv. Wilde y el eje medio de la Calle Juan José Paso, continuando por Paso, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle Álvarez Condarco, continuando por Condarco, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Azcuénaga, continuando por Azcuénaga, hasta su intersección con la Calle A. J. Paz, definida por el Punto 21 (Latitud: 32°55'21.40"S – Longitud: 60°46'37.67"O).

OESTE: Desde la intersección entre la Av. Azcuénaga y la Calle A. J. Paz, definida por el Punto 21 (Latitud: 32°55'21.40"S – Longitud: 60°46'37.67"O), continuando por el segmento formado por la línea imaginaria entre este último punto y el Punto 20, intersección con la proyección del eje medio de la Calle Milicianos Rosarinos.

Circuito 3382 – ROSARIO (Sarmiento Oeste)

NORTE: Desde la intersección el cauce medio del Río Ludueña y la Calle Puente Negro, continuando por Puente Negro, con rumbo noreste, hasta su intersección con la Calle Cavia, continuando por Cavia, con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Calle Washington, continuando por esta última calle, con rumbo noreste, hasta su intersección con el Bv. Rondeau.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Washington y el Bv. Rondeau, continuando por Rondeau, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Juan B. Justo.

SUR: Desde la intersección entre el Bv. Rondeau y la Calle Juan B. Justo, continuando por Justo, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle Chaco.

OESTE: Desde la intersección entre las Calles Juan B. Justo y Chaco, continuando por Chaco y por el cauce medio del Río Ludueña, continuando por el río, con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Calle Puente Negro.

Circuito 3384 – ROSARIO (Sarmiento Este)

NORTE: Desde la intersección entre el Bv. Rondeau y la Calle Washington, continuando por Washington y su proyección, con rumbo este, hasta su intersección con el cauce medio del Río Paraná.

ESTE: Desde la intersección entre la proyección de la Calle Washington y el cauce medio del Río Paraná, continuando por el río, con rumbo sur, hasta su intersección con la proyección del cauce medio del Río Ludueña.

SUR: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Paraná y la proyección del cauce medio del Río Ludueña, continuando por la proyección y el cauce del Río Ludueña, con rumbo suroeste, hasta la intersección de las Calles Víctor Mercante, Av. De los Trabajadores y Av. Portugal, continuando por Portugal hasta su intersección con el Bv. Rondeau.

OESTE: Desde la intersección entre la Av. Portugal y el Bv. Rondeau, continuando por Rondeau, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Washington.

Circuito 3392 – ROSARIO (Matheu)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Ovidio Lagos y el Bv. Seguí, continuando por Seguí, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. San Martín.

ESTE: Desde la intersección entre el Bv. Seguí y la Av. San Martín, continuando por San Martín, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Uriburu.

SUR: Desde la intersección entre las Avenidas San Martín y Uriburu, continuando por esta última avenida, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Ovidio Lagos.

OESTE: Desde la intersección entre las Avenidas Uriburu y Ovidio Lagos, continuando por esta última avenida, con rumbo norte, hasta su intersección con el Bv. Seguí.

Circuito 3394 – ROSARIO (Jorge Cura)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Ovidio Lagos y la Calle Amenábar, continuando por Amenábar, con rumbo este, hasta su intersección con el eje medio de la Av. San Martín.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Amenábar y la Av. San Martín, continuando por la avenida, con rumbo sur, hasta su intersección con el Bv. Seguí.

SUR: Desde la intersección entre la Av. San Martín y el Bv. Seguí, continuando por Seguí, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Ovidio Lagos.

OESTE: Desde la intersección entre el Bv. Seguí y la Av. Ovidio Lagos, continuando por Lagos, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Amenábar.

Circuito 3396 – ROSARIO (Tiro Suizo)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. B. Mitre y la Av. Uriburu, continuando por Uriburu, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. San Martín.

ESTE: Desde la intersección entre las Avenidas Uriburu y San Martín, continuando por San Martín, con rumbo sur, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. B. Mitre.

SUROESTE: Desde la intersección entre la Av. San Martín y las vías del FFCC Gral. B. Mitre, continuando por las vías, con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Av. Uruburu.

Circuito 3402 – ROSARIO (Las Flores)

NORTE: Desde la intersección entre la Calle Ovidio Lagos (Ruta Prov. N°18) y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo sureste, hasta su intersección con la Calle 25 de Mayo (Ruta Prov. N°22).

ESTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle 25 de Mayo (Ruta Prov. N°22), continuando por la Calle 25 de Mayo, con rumbo sur, hasta su intersección con el cauce medio del Río Saladillo (límite Municipal de la Ciudad de Rosario).

SUR: Desde la intersección entre la Calle 25 de Mayo (Ruta Prov. N°22) y el cauce medio del Río Saladillo (límite Municipal de la Ciudad de Rosario), continuando por el río, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle Ovidio Lagos (Ruta Prov. N°18).

OESTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Saladillo (límite Municipal de la Ciudad de Rosario) y la Calle 25 de Mayo (Ruta Prov. N°22), continuando por 25 de Mayo, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

Circuito 3404 – ROSARIO (14 de Octubre Oeste)

NORTE: Desde la intersección entre la Calle Ovidio Lagos (Ruta Prov. N°18) y la Av. Uruburu, continuando por Uruburu, con rumbo este, hasta su intersección con el Bv. Oroño.

ESTE: Desde la intersección entre la Av. Uruburu y el Bv. Oroño, continuando por Oroño y su continuación, la Ruta Nac. N°9, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

SUR: Desde la intersección entre la Ruta Nac. N°9 y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo noreste, hasta su intersección con la Calle Ovidio Lagos (Ruta Prov. N°18).

OESTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle Ovidio Lagos (Ruta Prov. N°18), continuando por Ovidio Lagos, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Uruburu.

Circuito 3406 – ROSARIO (14 de Octubre Este)

NORTE: Desde la intersección entre el l Bv. Oroño y la Av. Uruburu, continuando por Uruburu, con rumbo este, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. B. Mitre.

ESTE: Desde la intersección entre la Av. Uruburu y las vías del FFCC Gral. B. Mitre, continuando por las vías del FFCC, con rumbo sureste, hasta su intersección con la Av. San Martín, continuando por San Martín, con rumbo suroeste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

SUR: Desde la intersección entre las Avenidas San Martín y Circunvalación 25 de Mayo continuando por esta última, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Ruta Nac. N°9.

OESTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Ruta Nac. N°9, y su continuación, Bv. Oroño, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Uriburu.

El Expediente N° EX-2024-71558752- -APN-DGDYL#MI se encuentra para vista de los interesados en la Dirección de Estadística y Cartografía Electoral de la DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL, sita en la calle Gascón 352, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de VEINTE (20) días, a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Atentamente,